



Manizales, 07 de septiembre de 2021

## AVISO

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentra publican la resolución CSJCAR21-282 del 6 de septiembre de 2021, *“Por medio de la cual se resuelven unos recursos de Reposición y/o Apelación interpuestos contra la Resolución No. CSJCAR21-151 del 24 de mayo de 2021, respecto del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Nominado, Código 260615”*.

El citado acto administrativo, tiene un término de notificación de cinco días hábiles, es decir del **07 al 13 de septiembre de 2021**.

La resolución puede ser consultada en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales + Concursos + Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Recursos.

**FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO**

Presidenta